



# Municipio de Coyotepec

## Jefatura de Cultura y Turismo

“Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales **talleres de casa de cultura**, el cual tiene su fundamento en el Bando Municipal, cuya finalidad es generar tener un registro de los que toman los talleres del Municipio de Coyotepec. Registrado ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con número de folio: **CBDP11922AOCE022**

La entrega de los datos es **obligatoria** para el registro de los talleres que imparte casa de cultura. En caso de que no negara su oposición en el acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.

Se le informa al Titular que los datos personales que se recaban son: (nombre\*, dirección, y edad). El titular podrá, en los términos previstos por la ley, así como por los lineamientos, ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición; así como revocar su consentimiento. Los datos marcados con los asteriscos (\*) son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Los datos recabados para tal efecto se encuentran resguardados con las medidas de seguridad necesarias para tal efecto, esto en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El Administrador del Sistema de Datos Personales es el **C. José Javier Díaz Méndez**, jefe de cultura y turismo, y la Unidad donde podrá ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del Municipio de Coyotepec, localizada en Plaza de la Constitución No.1, Barrio La Cabecera, Coyotepec.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá Asesoría sobre los Derechos que Tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios para la Entidad.”